



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

35 4 / 0 1

Salta, 01 AGO 2001
Expediente N° 12.206/01

VISTO:

La nota presentada por RISAM SALTA, solicitando auspicio de esta Facultad, para las "IV Jornadas Interdisciplinarias en Salud Mental: Problemáticas Actuales en el Campo de la Educación – Desorden por Déficit de Atención (ADD) y Fracaso Escolar", y ;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cumple con los requisitos académicos establecidos por la reglamentación vigente referente al tema (Resolución Interna N° 155/97)

Que, los objetivos del Curso tendientes a brindar capacitación al equipo de salud mental, serán beneficiosas para sus destinatarios y para otros sectores involucrados como educación, justicia, desarrollo social, etc.

Que las mismas son preparatorias del III Congreso de Trabajadores en Salud Mental: "Clínica y Diversidad Terapéutica en Problemáticas de Impacto Social ", a realizarse los días 9 y 10 de noviembre.

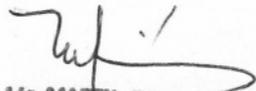
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

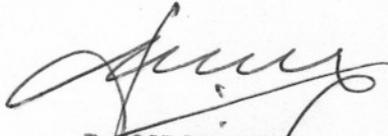
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "IV Jornadas Interdisciplinarias en Salud Mental: Problemáticas Actuales en el Campo de la Educación – Desorden por Déficit de Atención (ADD) y Fracaso Escolar", solicitado por el RISAM SALTA, a realizarse en Salta los días 10 y 11 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, RISAM y siga a Dirección Administrativa Académica, Dpto. Posgrado a sus efectos.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud